

Recursos tecnológicos para la excepcionalidad. Una plétora de posibilidades enmarcadas en la realidad

Juana María Sancho Gil
Universidad de Barcelona

Desde donde hablo

Quisiera comenzar explicitando la razón de utilizar el concepto de personas *excepcionales* para referirme a todas aquellas que, por las razones más variadas, no se ajustan al *patrón de normalidad* determinado por cada sociedad y, a veces, por cada grupo. Lo hago porque comparto la advertencia que realizan autores como Miguel López Melero (2001:214) sobre la necesidad de tomar “conciencia de la manipulación a la que están sometidas las culturas minoritarias” y de plantear que “la Cultura de la Diversidad no consiste en el sometimiento (integración) de las culturas minoritarias a las condiciones que le imponga la cultura hegemónica, sino justamente en todo lo contrario, que la cultura de la diversidad exige que sea la sociedad la que cambie sus comportamientos y sus actitudes respecto a las personas excepcionales para que éstas no se vean sometidas a la tiranía de la normalidad”.

Este posicionamiento implica, por una parte, desafiar, cuestionar y problematizar “el paradigma deficitario de influencia médica y psicológica, que considera a las personas excepcionales como enfermos-retrasados-deficientes y subnormales” o desmotivados, difíciles, retrasados,... -cuando la excepcionalidad proviene de su procedencia social o cultural-, para transitar hacia el “paradigma educativo-competencial que reconoce a las personas excepcionales como un valor en sí mismas personas y no como

personas enfermas”¹⁰, atrasadas, descolgadas o rebeldes. Y por la otra, aunque en la misma línea, implica cuestionar el funcionamiento de la escuela y la sociedad como lechos de *Procusto*. Un concepto basado en la leyenda griega que nos sirve aquí para “mostrar cómo vamos siendo moldeados por las expectativas de nuestra cultura, de nuestra familia, de la escuela... Para acomodarnos a ellos, recortamos partes de nosotros mismos. En ese proceso de búsqueda de aceptación corremos el peligro de perder nuestra mayor riqueza, pero sobre todo, perdemos la oportunidad de aprender de la diferencia, de considerar al otro desde lo que puede aportar y no desde sus carencias” (Sancho, 2004).

¿Por qué la necesidad de explicitar este posicionamiento? Primero porque es importante que los educadores hagamos visibles nuestras visiones, manifestemos desde dónde hablamos y cómo nos representamos los temas de los que hablamos. Y segundo, porque me parece importante señalar, desde el principio, que cualquier solución tecnológica para dar respuesta a las necesidades educativas y formativas de quienes no se encuentran en la corriente dominante, encontrarán su límite más duro, y a menudo insalvable, en las normas culturales y sociales implícitas –o explícitas- que configuran la relación con el Otro, que enmarcan lo que se considera como *normal*, así como lo que se espera que los distintos individuos puedan o no hacer. De ahí que la mejor ayuda a las personas excepcionales tendría que ir siempre acompañada del fomento de una mejor comprensión y capacidad de empatía por parte de las personas *usuales*.

Dos tendencias ascendentes

En los últimos años hemos venido asistiendo al crecimiento de dos fenómenos significativos. El primero está en relación con el acceso paulatino de *todos* los individuos –independiente de su condición física, personal, social, económica y cultural- a la educación formal, lo que ha llevado a tener que revisar el propio concepto de necesidades educativas especiales. El segundo hace referencia al desarrollo sin precedentes de los recursos tecnológicos más variados para dar respuesta esta multiplicidad de necesidades. Algunas de ellas extremadamente específicas.

La ampliación de un concepto

La relativamente reciente consideración de las personas más excepcionales, las marcadas por componentes biológicos que les impiden o dificultan realizar el conjunto de funciones y acciones personales y sociales considerado como *normal*: oír, ver, moverse de forma autónoma, establecer relaciones

10 López Melero (2001:215).

con los demás, aprender determinadas cosas en determinados momentos,... como personas *educables* y como miembros de pleno derecho de la sociedad, configuró de una determinada forma durante un tiempo al colectivo de personas con necesidades educativas especiales. La identificación y clasificación (diagnóstico) de las condiciones específicas de cada uno de estos colectivos y personas y la determinación de las necesidades concretas a las que hay que dar respuesta para que estos individuos estén en situación de poder desarrollar sus capacidades al máximo se ha centrado, durante años, en lo que se ha considerado como minusvalías o discapacidades relacionadas con la vista, el oído, la motricidad y el retardo o la enfermedad mental. Esta forma de entender las necesidades educativas especiales permite acotar el porcentaje específico de población necesitada de unos determinados métodos, unos instrumentos adaptados y un sistema de relación especial para mejorar su interacción con el mundo que le rodea y para comenzar a estar en condiciones de acceder a los beneficios de la educación. Desde esta perspectiva, se supone que el resto de la población, es decir, la gran mayoría, puede *adaptarse* sin dificultad al entorno social y cultural, desarrollar sus capacidades, educarse y formarse en el sistema educativo ordinario (*normal*).

En los años 1970-1980 comienzan a publicarse leyes para garantizar el derecho de las personas excepcionales no sólo a la educación sino a su plena integración en la sociedad¹¹. El reconocimiento de los derechos educativos y sociales de este colectivo, enfrenta a los sistemas escolares, diseñados, en su momento, para dar respuesta a unas necesidades educativas y formativas concretas de un reducido grupo de niños primero –y mucho más tarde niñas- que tenían el privilegio de poder ir a la escuela¹², con un desafío sin precedentes. Sobre todo si tenemos en cuenta que no conllevó un replanteamiento sustancial del sentido de la educación, ni el fomento de cambios estructurales y metodológicos fundamentales.

El desafío venía a ser doble. Por una parte, una estructura pensada para impartir unos saberes (leer, escribir, contar, los rudimentos de diferentes disciplinas,...) -que la familia y la comunidad no podían transmitir por no contar con ellos, y que la evolución de la sociedad hacía cada vez más necesarios-, a un grupo social determinado, tuvo que ir acogiendo poco a poco a *toda* la población, a todos aquellos grupos sociales que tradicionalmente no habían tenido acceso a la educación formal. Lo que no parece haberse tenido en cuenta en este tránsito, es que el aumento del número de chicos y

11 La Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI), promulgada en 1982, constituyó el marco legal para regular la integración escolar y laboral del colectivo afectado por alguna minusvalía o incapacidad.

12 En la España de 1970, cuando se promulgó la Ley General de Educación (LGE) el máximo nivel de escolarización se daba a los 6 años (88,7%), siendo a los 14 del 40,6% (10,2% correspondiente a primaria, 24% a bachillerato general y técnico, 4% a formación profesional y 0,6 a enseñanzas técnicas de grado medio y magisterio).

chicas que accedían a la educación significaba sin solución de continuidad la entrada en la escuela de grupos cada vez *menos iguales*. Porque como argumentaba el pedagogo Torsten Husén, *todos los niños son iguales, pero unos son 'más iguales' que otros*. Y por la otra, porque poco a poco el sentido de *toda* la población, también incluida a las personas más excepcionales, aquellas que necesitan de ayudas técnicas específicas no ya para poder aprender algo en la escuela, sino para poder llegar a ella.

La situación producida por este doble desafío que hoy enfrentan los sistemas educativos ha llevado a tener que revisar el concepto mismo de necesidades educativas especiales. Hoy comenzamos a reconocer, como reflexionaba el protagonista de *El curioso incidente del perro a medianoche*¹³, que casi todos nosotros, en algún momento y circunstancia de nuestra vida, encontramos dificultades en alguna dimensión del aprendizaje y necesitamos alguna ayuda técnica (desde unas gafas, a un cigarrillo o un café) para realizar nuestro trabajo. En el contexto específico de la escuela, hoy comienza a considerarse que el alto porcentaje de alumnado que *no sigue*, que está *desmotivado*, que no cuenta con las condiciones que le permitan prestar la atención y disponer de la concentración necesaria para realizar determinados aprendizajes, que repite curso, que deja la escuela sin obtener ninguna calificación situándose en el margen de la exclusión social, tiene necesidades educativas especiales. Las tiene porque la escuela *normal*, actúa como un lecho de *Procasto* al que uno se ha de *adaptar* y no como un lugar capaz de conectar con las necesidades derivadas de las circunstancias específicas (condiciones familiares, creencias religiosas, patrones culturales y lingüísticos, etc.) de una población cada vez más diversificada y plural.

La constatación de este fenómeno ha llevado a la Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación Especial¹⁴ a revisar el propio concepto de excepcionalidad, de necesidades educativas especiales, de dificultades de aprendizaje, en el que engloba no sólo las de carácter físico y psíquico, sino también a las de tipo cultural y social. En la sociedad actual, profundamente influida por el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, el problema se sitúa en la constatación de que ciertos grupos de chicos y chicas corren el riesgo de no poder participar plenamente de las nuevas formas de aprendizaje, bien por su condición social, bien por tener algún tipo de incapacidad de partida, bien por las dos cosas. Para esta Agencia, la construcción de una Sociedad de la Información basada en la participación de todos, significa el desarrollo y aplicación de nuevas perspectivas pedagógicas y de tecnologías apropiadas para responder a los requerimientos de aprendizaje de todos los chicos y chicas, incluyendo los aquellos con necesidades educativas especiales.

13 Mark Haddock (2004). Editorial Salamandra.

14 <http://fint.doe.d5.ub.es/indagat/mod/resource/view.php?id=1097>

Una consecuencia de esta forma de entender el papel de la educación, nos acerca de nuevo la necesidad de revisar el paradigma clasificador y segregador que sigue dominando en nuestro sistema educativo y en nuestra sociedad. Pero éste es tema de un amplio alcance político y económico que sobrepasa los límites de este texto. Por lo que pasaré ahora a hablar del desarrollo sin precedentes de recursos tecnológicos para intentar responder a las necesidades de quienes no se *adaptan* al sistema.

Una explosión de posibilidades

“La técnica, al aparecer por un lado como capacidad, en principio ilimitada, hace que al hombre, puesto a vivir de la fe en la técnica y sólo en ella, se le vacíe la vida. Porque ser técnico y sólo técnico es poder serlo todo y consecuentemente no ser nada determinado. De puro llena de posibilidades, la técnica es mera forma hueca -como la lógica más formalista; es incapaz de determinar el contenido de la vida. Por eso estos años en que vivimos, los más intensamente técnicos que ha habido en la historia humana, son los más vacíos”. (Ortega y Gasset).

Desde comienzos de la década de 1980, una de mis ocupaciones principales ha consistido en estudiar las transformaciones sociales, culturales y educativas vinculadas al desarrollo de las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación. En todos estos años he podido constatar la existencia de una línea de discurso articulada en torno el enorme *potencial* de estas tecnologías para dar respuesta a los problemas de aprendizaje. Aunque a día de hoy sigan siendo una promesa por cumplir (Sancho, 1996; 1999; 2006). Esto no significa que la proliferación de medios digitales no esté propiciando cambios fundamentales en la forma de aprender de niños, niñas y jóvenes, en su sistema de valores y en su manera de situarse frente al mundo (Postman, 1988; Buckingham, 2000; Steinberg y Kincheloe, 2000), ni que cada día más las aplicaciones tecnológicas vayan formando parte del paisaje y la práctica de las instituciones educativas. Lo que quiere decir, por una parte, es que una herramienta por sí sola, por muy polivalente y potente que sea, no puede *resolver* los problemas diversos, complejos y variados de la educación. Ni siquiera del aprendizaje. Y por la otra, es que la existencia de recursos tecnológicos no implica ni que todo el mundo tenga acceso a ellos (a veces son caros y difícilmente accesibles), ni que se utilicen de la forma más adecuada para explotar su potencial. Los centros de enseñanza están relativamente llenos de medios tecnológicos nunca o muy poco utilizados y en este momento se encuentran disponibles a través de Internet un número tal de aplicaciones y materiales educativos que no existe ningún docente con el

tiempo suficiente y la energía suficientes para explorarlos, seleccionarlos y utilizarlos¹⁵.

Sin embargo, uno de los ámbitos en los que los recursos tecnológicos de distintos tipos tienen una larga tradición y han sido utilizados de la forma más exhaustiva y continuada, es el de las personas excepcionales, entendidas en sentido amplio o en sentido más restringido. Quizás porque como argumenta Jordi Escoin (2001) el desarrollo de ayudas técnicas para este tipo de personas no deja de basarse en la misma lógica que la seguida por la propia evolución humana para adaptar adecuadamente el entorno a las necesidades de los individuos. Aunque en este caso tengan que ser mucho más individualizadas. De ahí mi interés por la asignatura optativa llamada Recursos Tecnológicos para las Necesidades Educativas Especiales, que vengo impartiendo desde que comenzó la licenciatura de segundo ciclo de Psicopedagogía. En todos estos años, además de la implicación de los estudiantes, ha habido dos elementos que han captado sobre manera mi atención. El primero, como he argumentado en el apartado anterior, la ampliación paulatina del propio concepto de personas excepcionales, de individuos y grupos que necesitan ayudas, instrumentos o formas de hacer específicas para interactuar con el medio (incluyendo a los otros) y poder desarrollar su potencial como seres humanos. El segundo, constatar el persistente crecimiento de iniciativas de todo tipo: asociaciones, métodos y el desarrollo de los recursos más variados, para lograr que la excepcionalidad no se convierta en una incapacidad de ser.

Aunque no podemos generalizar y hayamos de ser conscientes de que en general nos referimos a los países del *primer mundo*, los avances biotecnológicos y los de las tecnologías de la información y la comunicación han dado como resultado el desarrollo de respuestas sin precedentes a las problemas personales y sociales derivados de la excepcionalidad.

Intervenciones prenatales, tempranas o realizadas en determinados momentos de la vida están permitiendo recuperar o mejorar la vista, el oído o la motricidad y, por tanto, avanzar hacia autonomía personal, social y el logro educativo a personas que de otra manera dependerían de otras muchas ayudas personales y materiales. Algunas de estas técnicas están en fase de ensayo y hay quienes cuestionan los límites de la experimentación con humanos (incluso con animales). Pero en una sociedad regida por la primacía de la técnica, rigurosos patrones de belleza, reglas estrictas de *normalidad* y

15 A finales de 2005, en un seminario en el Royal Melbourne Institute of Technology de Australia, me encontré con una persona que estaba trabajando en un proyecto conjunto entre los gobiernos de Australia y Nueva Zelanda, consistente en digitalizar y poner en línea, miles de recursos tecnológicos para la enseñanza. Para ello se había invertidos varios millones de dólares australianos. El problema era, una vez acabado este trabajo técnico, cómo hacer que el profesorado utilizase estos recursos en sus clases. Un objetivo que les estaba siendo mucho más difícil lograr. De hecho no lo estaban consiguiendo.

Imagen 1. Resulta difícil reseñar el conjunto, casi interminable, de técnicas quirúrgicas y prótesis biotecnológicas hoy disponibles para mejorar la motricidad, la vista o el oído de quienes las puedan pagar, bien directamente, bien a través de los impuestos gestionados por el estado de bienestar. Aunque puedo señalar alguna de las más mediáticas, como las prótesis en las piernas que le han sido implantadas al atleta Pistorius (imagen 1). El resultado de este de esta acción ha sido tan positivo que ha estado a punto de no poder participar en los Juegos Olímpicos *normales* de Pekín, tras la consideración de la IAAF de que las prótesis que lleva en las piernas le dan ventaja sobre sus rivales. O el implante cerebral contra la sordera, que se ha comenzado a aplicar en pacientes que no tienen nervios auditivos y ha permitido ahora que un bebé operado en octubre empiece a oír y a balbucear¹⁶.



Imagen 2. Hace sólo veinte años hubiese sido inimaginable escuchar los pensamientos de una persona como Stephen Hawking, o verle manejar su propia silla de ruedas en un escenario. O imaginar la posibilidad de un traje cibernético (imagen 2), una especie de esqueleto externo, que, según sus inventores permite no sólo a las personas con parálisis volver a correr, sino que conseguirá que ancianos y discapacitados recuperen la fuerza y la movilidad¹⁷.



escasez de tiempo y recursos para el cuidado del Otro, el crédito que depositamos en este tipo de tecnologías es realmente alto. Quizás porque los resultados también estén siendo prometedores.

El otro gran apartado es el relacionado con las tecnologías digitales de la información y la comunicación. La versatilidad de sus aplicaciones ha permitido aumentar de forma exponencial la capacidad de comunicación y expresión de quienes las dificultades de visión, audición o motricidad les hacen necesitar apoyos específicos. Han posibilitado el control del entorno próximo a personas con una reducidísima capacidad motriz.

16 La noticia apareció en febrero del 2008. http://www.elpais.com/articulo/salud/Implante/cerebral/sordera/elpepusocal/20080226elpepical_3/Tes

17 http://www.elpais.com/articulo/sociedad/traje/cibernetico/permite/personas/paralisis/volver/correr/elpepusoc/20080411elpepusoc_4/Tes

Diversas publicaciones han ido haciéndose eco de todos estos desarrollos y aplicaciones (Sánchez Hípola, 2000; Sancho y otros, 2001; ONCE, 2004; Quintana y López, 2002; Rodríguez, 2003; Sánchez Asín, 2004; Soto y Rodríguez, 2004; Tortosa, 2004; Instituto Valenciano de Atención a los Discapacitados, 2005; Alba, 2006, entre otros). Y en la gran telaraña mundial no pasa día en el que aparece información sobre el desarrollo de un nuevo recurso tecnológico, método o forma de intervención.

El ámbito de la excepcionalidad ampliada en el que se engloba a los niños, jóvenes y adultos que no pueden aprender, por causas psíquicas, biográficas, sociales o culturales, también ha visto el desarrollo de un importante volumen de ayudas metodológicas (aulas de acogida, grupos reducidos, métodos de enseñanza personalizados, etc.) y tecnológicas. Una importante muestra del volumen de propuestas disponibles se encuentra en las respectivas páginas web de las múltiples asociaciones existentes y en las correspondientes a las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas¹⁸ y el Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa.

Sin embargo, siempre hay un sin embargo, este aparentemente prometedora panorama ofrecido por la plétora de recursos tecnológicos disponibles se encuentra una barrera relativamente infranqueable en lo relacionado con los problemas psíquicos, con lo que se identifica con la *enfermedad mental*. Éste es un campo que sigue siendo insuficientemente conocido, inadecuadamente trabajado, para el que siempre falta inversión y donde el principal recurso para la intervención es la relación educativa o terapéutica. Aquí el papel de las biotecnologías y de las TIC está todavía por descubrir.

Aunque también existen otras dimensiones de la condición del ser excepcional para las que la tecnología no puede ofrecer soluciones, aunque comience a ser cada día más utilizadas. Me refiero en concreto a la inserción laboral y a la construcción de relaciones amistosas y amorosas. Como argumento en el apartado siguiente, estos son dos grandes desafíos difíciles de abordar.

Cuestiones pendientes

Como hemos visto, la constitución de los seres más excepcionales como sujetos *educables* y *formables*, ha venido acompañada de una considerable parafernalia tecnológica compuesta de métodos, objetos adaptados y aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación. Hoy más que nunca, al menos en los países occidentales, familias e individuos cuentan con importantes recursos para la detección precoz y la puesta en marcha de procedimientos para garantizar el pleno desarrollo de todos y cada

18 Por ejemplo: <http://www.xtec.net/dnee/>.

uno de los individuos. El estado de derecho y del bienestar, impulsado en España por el proceso democrático, también ha desarrollado mecanismos legales e institucionales para propiciar, sino garantizar, la integración social de los que tradicionalmente se consideraban desintegrados.

El articulado de la LOGSE, promulgado poco después de la LISMI, que regula las actividades educativas de España, ya estipula que la ley se orientaría a la consecución de una serie de fines tales como: “El pleno desarrollo de la personalidad del alumno”. La recién promulgada LOE¹⁹, señala en su preámbulo que: “Fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida implica, ante todo, proporcionar a los jóvenes una educación completa, que abarque los conocimientos y las competencias básicas que resultan necesarias en la sociedad actual, que les permita desarrollar los valores que sustentan la práctica de la ciudadanía democrática, la vida en común y la cohesión social, que estimule en ellos y ellas el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos. Además, supone ofrecer posibilidades a las personas jóvenes y adultas de combinar el estudio y la formación con la actividad laboral o con otras actividades”.

Pero ¿es posible lograr “el desarrollo de la personalidad del alumno”, “proporcionar a los jóvenes una educación completa” y “ofrecer posibilidades a las personas jóvenes y adultas de combinar el estudio y la formación con la actividad laboral o con otras actividades” de *todos* los individuos, sobre todo de los muy excepcionales, sólo a base de ayudas técnicas, por muy elaboradas que sean? Como he avanzado en el apartado anterior, resulta difícil pensar en “el desarrollo de la personalidad del alumno”, “proporcionar a los jóvenes una educación completa” y “ofrecer posibilidades a las personas jóvenes y adultas de combinar el estudio y la formación con la actividad laboral o con otras actividades”, si no se tiene en cuenta el tipo de dificultades que van a encontrar las personas muy excepcionales para entrar en el mundo laboral y para establecer con el Otro no excepcional unas relaciones de amor o de amistad.

El camino aún es largo

La preocupación por la inclusión en el mundo laboral de las persona excepcionales ha llevado tanto desarrollar aspectos de la LISMI que garanticen el marco legal de esta inserción, como a desarrollar aplicaciones de las TIC que la favorezcan (Gaitán y otros, 2001). Si embargo, los resultados actuales están lejos de ser satisfactorios y la vía a recorrer sigue siendo larga y difícil.

Un informe reciente de la Fundación ONCE y la Fundación Manpower²⁰, *Estudio de situación actual del entorno empresarial respecto a la inserción laboral de*

¹⁹ BOE n. 106 de 4/5/2006.

²⁰ <http://www.fundaciononce.es/WFO/Castellano/Actualidad/Noticias/Dis-capacidad/Ndiscapacidad341.htm>

las personas con discapacidad. *Conceptos, percepciones y actitudes*, señala que los empresarios y directivos levantan barreras psicosociales que constituyen el principal escollo al que se tienen que enfrentar las personas con discapacidad para integrarse en el mercado laboral. Las 1500 encuestas realizadas a directivos de empresas, llevan a la conclusión que éstos creen que las personas con discapacidad no pueden ocupar puestos de relevancia, ni trabajar de cara al público, ni tener puestos de esfuerzo físico. Sin embargo, cuando éstas entran a formar parte de la plantilla, estas preconcepciones se modifica y la mayoría de las empresas que ha contratado algún empleado con discapacidad repetiría la experiencia. Ocho de cada diez compañías que participaron en el estudio preveían incorporar alguna persona con discapacidad. De hecho, según este informe, la inserción laboral de una persona con discapacidad se percibe como una experiencia positiva que genera una elevada satisfacción y fidelización, es decir, que una vez que se prueba se repite.

Sin embargo, a día de hoy, y a pesar de la mejora educativa y formativa sustancial que ha experimentado este colectivo, se está muy lejos de cumplir la normativa laboral relativa a la inclusión en el campo laboral. Las principales dificultades para contratar personas con discapacidad, siempre según este estudio, son la ausencia de candidatos que cumplan los requisitos (30,8%), la falta información sobre las entidades a las que recurrir (25,6%) y la falta información sobre puestos que pueden desarrollar (19,7%). Aunque para muchas empresas siguen siendo las Administraciones Públicas, las Asociaciones y Fundaciones las encargadas de ofrecerles la posibilidad de contratación y hacer del proceso algo sencillo y sin complicaciones.

Las barreras del amor y la amistad

La aparición de la comunicación virtual ha hecho correr ríos de tinta sobre las oportunidades que ofrece para que los individuos inventen y reinventen sus identidades (Turkle, 1984; 1997) y exploren nuevas formas de relación que quizás su corporeidad haría prácticamente imposible. En cualquier caso, independiente de los aspectos de fantaciencia y de autoengaño que puedan existir, un *paseo* por la web, a través de palabras clave como: amor, amistad y discapacidad, nos lleva a páginas creadas por asociaciones o personas particulares intentan visibilizar lo que hasta ahora a estado oculto, abrir espacios de comunicación, intercambio y sosiego.

http://usuarios.lycos.es/dis_adm/, en cuya página principal aparece una persona en una silla de ruedas, es un sitio personal que dice no pertenecer "a ninguna asociación, organización u otro tipo de sociedad. Su finalidad es tan sólo informativa, permitiendo además el encuentro entre personas interesadas en el tema. Por tanto, no se ofrece ningún tipo de servicio especial, sino tan sólo la amistad de los integrantes de esta comunidad, entre los que me encuentro yo mismo.

<http://es.groups.yahoo.com/group/amorydiscapacidad/>, da la bienvenida a su página de discapacitados y los invita a compartir sus inquietudes, pensamientos, ilusiones y sueños, dando cada día su opinión sobre los debates que planteados. También les brindan la oportunidad de hacer grandes amistades y si es su deseo la de encontrar pareja.

<http://www.discapitados-gay.org/>, es la página de la Asociación de los Discapitados Gay, fundada en la ciudad de Mataró el 24 de marzo de 2006 por Esteban Causa & Claudio Capella. Esta página se creó con la finalidad de “contactar con otras personas discapacitadas físicas y sensoriales de condición gay, lesbianas, bisexuales y transexuales e intercambiar información sobre la discapacidad y la sexualidad de estos colectivos. La información que había al respecto era poca y muy difícil de encontrar ya que hasta nuestra aparición poco se hablaba de ello; por miedo, vergüenza, ignorancia y los prejuicios habituales que tiene hoy en día nuestra sociedad hacia este tipo de temas”.

El club del beso: <http://www.besomasbeso.com/?lc=es>, es un lugar destinado a la “búsqueda de pareja, amor y discapacidad. La soledad no es más sinónimo de discapacidad! Ud. ha ingresado a un sitio especialmente desarrollado para todas las personas discapacitadas que no le temen al amor. Encuentre aquí a su pareja ideal, al compañero de su vida, o al amigo que al igual que Usted, lleva adelante una discapacidad”.

<http://www.discasex.com/>, es un portal diseñado por la Consejería de Bienestar Social de la Comunitat Valenciana, dedicado a promover los derechos sexuales de las personas con discapacidad física, afectados por lesión medular, espina bífida y esclerosis múltiple. Ofrece de forma gratuita los servicios de un equipo especializado para atender a las personas con problemas sexuales.

Este conjunto de ejemplos puede dar una idea de los cambios que han tenido lugar en los últimos años en relación a la visibilización, el reconocimiento y la promoción de la dimensión emocional y sentimental de las personas excepcionales. Pero ¿qué sigue sucediendo en la realidad *real*?

Hace unos años TVE mostró, no sé si por primera vez, las penas de amor y de amistad de Pablo Pineda, un chico síndrome de Down que consiguió acabar magisterio, estaba a punto de finalizar Psicopedagogía y que a la vez que nos emocionaba con sus cuitas amorosas, encandilaba a un auditorio internacional con la reivindicación de su excepcionalidad. Pablo no sólo no tiene novia, sino que en la actualidad, a pesar de su título universitario, tampoco tiene trabajo, porque el Ayuntamiento de Málaga no le renovó el contrato. Pero lo que me interesa para acabar este apartado es reflejar sus reflexiones²¹ en torno a sus dificultades para desarrollarse como persona integral.

21 Extracto de una entrevista publicada en: <http://www.estimulaciontemprana.org/pablopineda.htm>

-¿A qué edad empezaron a gustarle las chicas?

-Siempre. Siempre estaba enamorado. He tenido muchos amores platónicos. Cuando veo una niña muy guapa, es que ya me estoy enamorando. Las chicas guapas me encantan. En BUP ya me interesaba estar con las chicas. Las de clase me trataban con naturalidad, una me metió en un grupo de Acción Católica. Salía con ellos, después de la misa nos esperábamos fuera. Y un día, era 1992, después de las navidades, los esperé como siempre. Diez minutos, quince, media hora, tres cuartos de hora, y allí no salía nadie. Estaba mosqueado, hasta que apareció alguien. "¿Oye, dónde está la gente?". Contestó que se habían ido hacía tiempo. Me fui llorando a lágrima viva. Llegué a casa de mis tíos con los ojos supercolorados. "Pablo, ¿has llorado?". Y a partir de ahí dejé el grupo. Luego estuve con los boy scouts. En aquella época siempre buscaba amigos y quería saber qué pasaba con las chicas, cuál era su mundo. Entonces desconocía el significado del concepto desengaño. Apareció otra chica, siempre las encontraba, y me encandilé. Era muy guapa, lo intenté, "qué guapa eres", hasta que un día vi al novio, y vaya... Cuando se lo comentaba a mis padres, me decían: "Hombre, Pablo, es que tú te fijas en unas chicas muy guapas". En aquella época era un enamoramiento espiritual, más que carnal.

-¿Y luego?

-En los scouts había otra chica, ¡Dios mío de mi vida...! Y lo mismo. Hasta que en un campamento se mascó la tensión. Estaba el novio de ella, era un compañero, y él en broma dijo: "Así que te gusta fulanita...". Fue terrible, lloré, me fui, ella vino hacia mí: "Pablo, somos muy buenos amigos, no tenemos que dejar de ser amigos". ¡Qué mal me sentí! Fue lo peor que podía decirme. Y así me di cuenta de que el tema de las chicas era muy difícil..., una dificultad añadida. Supe que el síndrome de Down iba a marcar mi vida, que las chicas no querían enamorarse de mí porque era síndrome de Down. Y todavía me sigo rebelando contra ese pensamiento. Pero sé que esa posible novia debería ser tan especial que pocas podrían serlo. Las chicas normales no me quieren; tienen muchos prejuicios, tienen miedo, tienen una familia. Fíjate lo que diría un padre que se diera cuenta de que su hija tenía un novio con síndrome de Down...

-Pero dice que se rebela contra ello. ¿Podría ser su próximo reto encontrar una chica apropiada?

-Pero besarse ya sería un escándalo público. Imagínate. Los mayores se escandalizarían, irían a buscar un guardia, se arma-

ría la gorda. Me da miedo. Hace un par de años estaba solo en la playa, hablando por el móvil, y a los cinco minutos ya tenía un guardia civil al lado. “¿Te pasa algo?”. “Nada”. “Es que me ha dicho una persona que estabas perdido.” Imagínate, por estar hablando por el móvil... Si estoy besándome con una chica, no es que venga un guardia civil, vienen cinco.

Como muestran las vivencias de Pablo, la sociedad no *tolera* los sentimientos de las personas excepcionales. Pero si no los pueden expresar ¿cómo podemos garantizar el desarrollo de su personalidad integral? Como he señalado anteriormente, las TIC están contribuyendo cuestionar tabúes y reivindicar derechos, pero hacen falta muchas más actuaciones, sobre todo dirigidas a las personas *usuales*, para que lo que hoy parece extraordinario se convierta en ordinario.

¿Qué implicaciones tiene todo esto?

Los alcances de las argumentaciones articuladas en este texto son variados y se sitúan en ámbitos muy diferentes. Para acabar, las resumiré como sigue. El desenvolvimiento exponencial de recursos tecnológicos para dar respuesta a algunas de las necesidades de las personas excepcionales, entendido este concepto en sentido restringido y amplio, no puede obviar la dimensión integral de su desarrollo. En esta dimensión, *los otros*, los que formamos parte de la corriente principal, los que marcan las normas de lo que se considera *normal*, deseable, esperable, adecuado o no adecuado, tolerable o aborrecible, representamos un papel fundamental. De ahí que cualquier intervención en el ámbito de la excepcionalidad dirigido a mejorar la autonomía y los procesos de aprendizaje, tendría que considerar, a su vez, cómo transformar las visiones de *los otros* sobre la capacidad de ser de quienes, en principio, no sólo vemos como diferentes sino –y ahí está el problema- como inferiores, como carentes, y por tanto, como incapaces de construir su propio sentido de ser.

Referencias

- Alba, Carmen (2006) *Una educación sin barreras tecnológicas. TIC y educación inclusive*. En J. M. Sancho (Coord.) *Tecnologías para transformar la educación*. Madrid: AKAL.
- Buckingham, David (2000) *After the Dead or Childhood. Growing up in the age of electronic media*. Oxford: Polity Press.
- Escoin, Jordi (2001) *Tecnologías de la Información y alumnos con deficiencia motriz*. En J. M. Sancho (Coord.) *Apoyos digitales para repensar la educación especial*. Barcelona: Octaedro.

- Gaitán, Ricardo, García-Camino y Gil, Santiago (2001). Integración de las personas con necesidades educativas especiales la mundo del trabajo. En J. M. Sancho (Coord.) Op. Cit.
- Instituto Valenciano de Atención a los Discapacitados (2005) *Ciencia y tecnología al servicio de las personas con discapacidad*. Godella: Instituto Valenciano de Atención a los Discapacitados
- López Melero, Miguel (2001) Escuela Pública y Cultura de la Diversidad: Un compromiso con la acción. En J. M. Sancho (Coord.) *Apoyos digitales para repensar la educación especial*. Barcelona: Octaedro. Pp. 213-245.
- MEC (1969). *La educación en España: Bases de una política educativa*. Madrid: MEC
- ONCE (2004) *Tecnología y discapacidad visual: necesidades tecnológicas y aplicaciones en la vida diaria de las personas con ceguera y deficiencia visual*. Madrid: Organización Nacional de Ciegos.
- Postman, Neil (1988) *La desaparición de la niñez*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Quintana, J. y López, O. (2002). *Las Tecnologías de la información y comunicación en la educación de alumnado con necesidades educativas*. Universitat de Barcelona. Unitat d'Audiovisuals. (Vídeo),
- Rodríguez, A. (2003). *Tecnologías de la información y comunicación y discapacidad: propuestas de futuro*. Madrid: Fundación Vodafone.
- Sánchez Asín, Antonio (2004). *Tecnologías de la información y comunicación para la discapacidad*. Archidona: Aljibe.
- Sánchez Hípola, M. P. (2000) Estrategias de innovación ante los desafíos de la educación del sujeto sordo: competencia comunicativa versus competencia lingüística. En A. Miñambres y G. Jové (Coords.) *La atención a las necesidades educativas especiales: De la educación infantil a la Universidad*. Lleida, Ediciones de la Universidad de Lleida, 307-322.
- Sancho, Juana M^a (1996). Aprendizaje y ordenador: metáforas y mitos. *Revista de Educación*, 310, 313-336.
- (1999). ¿Tecnologías de la Información o Tecnologías de la Información? *Revista Educar*, 25, 205-228.
- (2004). El problema no es con qué comunicarse sino con quién y cómo hacerlo. En Soto, F. J. y J. Rodríguez (Coord.) *Tecnología, Educación y Diversidad: Retos y realidades de la inclusión digital*. Murcia: Consejería de Educación y Cultura. pp. 136 – 146.
- (2006). De tecnologías de la información y la comunicación a recursos educativos. En J. M^a Sancho (coord.) *Tecnologías para transformar la educación*. Madrid: AKAL. Pp. 15-49.
- Soto, Francisco J. y Rodríguez, J. (Coords.) (2004). *Tecnología, Educación y Diversidad: Retos y realidades de la inclusión digital*. Murcia: Consejería de Educación y Cultura.

- Steinberg, Sh. R. y Kincheloe, J. L. (2000) *Cultura infantil y multinacionales*. Madrid: Morata.
- Tortosa, F. (2004). *Tecnologías de Ayuda en Personas con Trastornos del Espectro Autista: Guía para Docentes*. Murcia: CPA.
- Turkle, Sherry (1984). *El Segundo yo: las computadoras y el espíritu humano*. Buenos Aires: Galápagos.
- Turkle, Sherry (1997). *La Vida en la pantalla: la construcción de la identidad en la era de Internet*. Barcelona: Piados.